

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA YAKI YAKI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 25 de marzo de 2019, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Moscú N34-95 y República se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía COMERCIALIZADORA YAKI YAKI CIA. LTDA., para el efecto concurren los siguientes socios: el señor Andrés Sebastián Granja Duque que representa el 10% del capital social y Yosef Yusupov que representa el 90% del capital social, a través de su apoderado especial, el señor David Aldo Sperber Vilhelm. De tal manera, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta el señor David Aldo Sperber Vilhelm y como Secretario el señor Andrés Sebastián Granja Duque, conforme lo estipulado por el estatuto de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que se agregue al expediente copias del poder conferido y estando presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.**
- 2. Lectura y aprobación de las cuentas y balance anual correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto de las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018.**

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará a cada uno de los socios en voz alta para que ejerzan tal derecho.

Se declara instalada la presente Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.**

El Gerente General de la compañía, Andrés Sebastián Granja Duque, procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos respecto de los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico 2018, así como las políticas adoptadas por la compañía. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los socios de la compañía.

Se deja constancia que el señor Andrés Sebastián Granja Duque no vota de conformidad al Artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Lectura y aprobación de las cuentas y balance anual correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General da lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al período 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptadas y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho el análisis del período 2018, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Se deja constancia que el señor Andrés Sebastián Granja Duque no vota de conformidad al Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y resolución respecto de las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018.

El señor Andrés Sebastián Granja Duque, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que existieron pérdidas en el ejercicio económico 2018 quien solicita a los socios analicen la decisión de incrementar las actividades de la empresa o realizar un aumento de capital para la próxima Junta de Socios.

Después de ser discutido y analizado el tercer y último punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve de manera unánime acoger lo manifestado por el Gerente General de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los comparecientes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica. La Junta se levanta a las 11:00 del mismo día.



David Aldo Sperber Vilhelm
Presidente Ad-hoc



Andrés Sebastián Granja Duque
Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA YAKI YAKI CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019

LISTA DE ASISTENTES

SOCIOS	FIRMA
YOSEF YUSUPOV Representado por su apoderado, el señor David Aldo Sperber Vilhelm	
ANDRÉS SEBASTIÁN GRANJA DUQUE	

